



GOBIERNO
DE ESPAÑA

BALANCE DE REFORMAS

*2 AÑOS Y MEDIO
DE GOBIERNO*

Consejo de Ministros

1 de agosto de 2014

AGENDA REFORMISTA

Desde el inicio de la Legislatura, el Gobierno de España ha llevado a cabo una intensa agenda reformista, dirigida a corregir los desequilibrios y aprovechar las potencialidades de nuestro país. Para ello, se ha actuado sobre tres pilares fundamentales:

- **Consolidación fiscal** para asegurar la sostenibilidad y solvencia de nuestra economía.
- **Reforma del sistema financiero** y fomento de la financiación de la economía productiva.
- **Reformas estructurales** para la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo.

En este tiempo, la determinación del Gobierno en el impulso de las reformas y el compromiso compartido con toda la sociedad para su puesta en marcha han permitido alcanzar un punto de inflexión en la economía, hacia la recuperación. Así, hemos logrado:

- **Estabilizar la situación fiscal**, superando una crisis de deuda sin precedentes, que hubiera llevado a la intervención de nuestra economía.
- Realizar una **profunda reestructuración bancaria** y finalizar el Programa de Asistencia Financiera, comenzando ya a devolver el préstamo concedido a las entidades de crédito.
- Superar los desequilibrios y salir de la recesión, con **más competitividad y un crecimiento sostenido**, que va ganando cada vez más vigor y traduciéndose cada vez más en empleo.

Corresponde ahora seguir avanzando en las reformas necesarias para la consolidación de la recuperación económica, aportando **solidez al crecimiento** económico, afianzando la **creación de empleo** y trasladando los efectos de la recuperación a **todos los ciudadanos**.

CONSOLIDACIÓN FISCAL

1. Mejora de la gobernanza y la disciplina fiscal

- Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley de Creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.
- Ordenación de las cuentas públicas de las Administraciones Territoriales, con **medidas de liquidez por importe de 131.638M€** (Pago a Proveedores, Fondo de Liquidez Autonómico, Anticipos financieros).
- Creación de la **Central de Información Económico-Financiera** de las Administraciones Públicas.

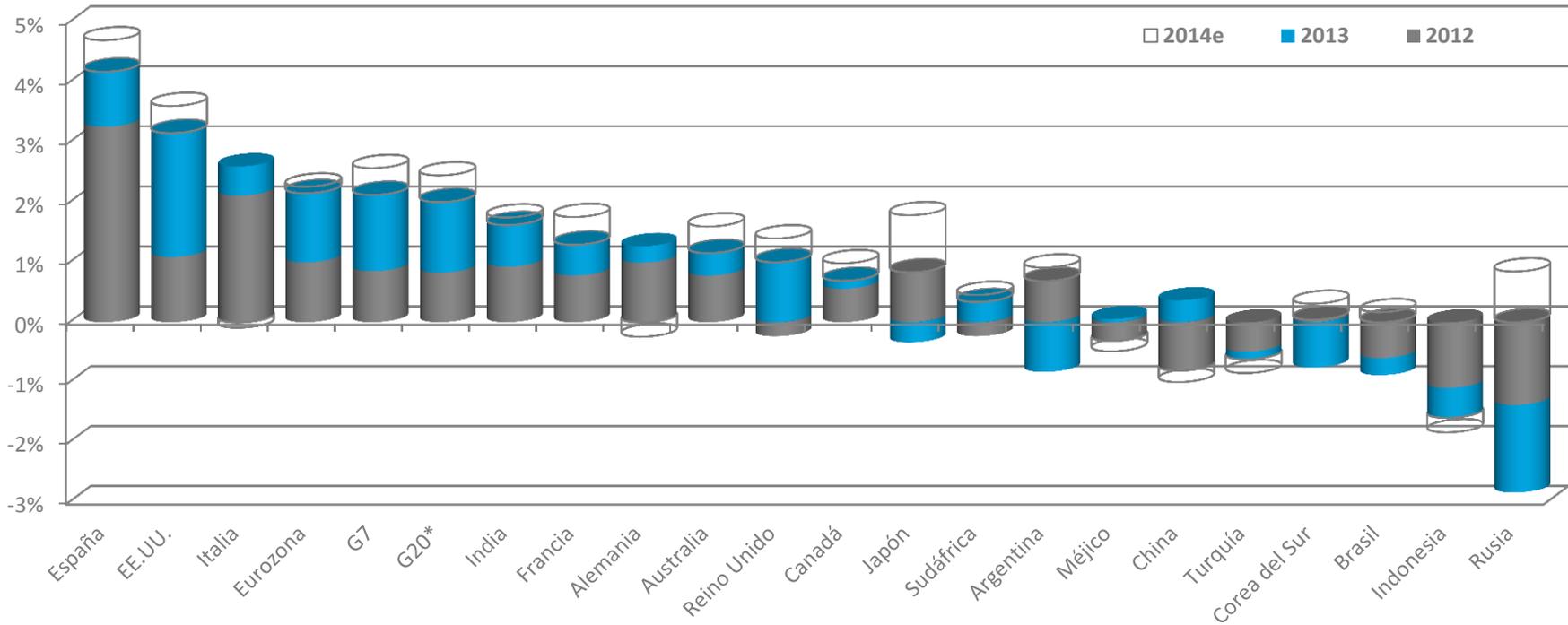
2. Corrección del déficit público

- Reducción de los gastos de los ministerios: **16,9% en 2012, 8,9% en 2013 y 4,7% en 2014.**
- Reformas tributarias para recuperar recaudación: IRPF, imposición indirecta e Impuesto de Sociedades.
- Lucha contra el Fraude: Leyes de lucha contra el fraude fiscal y laboral, y reforma del Código Penal.

3. Sostenibilidad del Bienestar

- Reformas de racionalización para garantizar la viabilidad y calidad de los servicios.
- Reforma del sistema de pensiones, evitando que las pensiones se congelen o incluso se reduzcan.
- Medidas de reforma de las **Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social** y de la gestión de la Incapacidad Temporal.

Ajuste estructural en el déficit público



Fuente: Fondo Monetario Internacional. Fiscal Monitor (abril 2014). Variación del saldo estructural primario ajustado al ciclo.

* Media del G-20 países más avanzados.

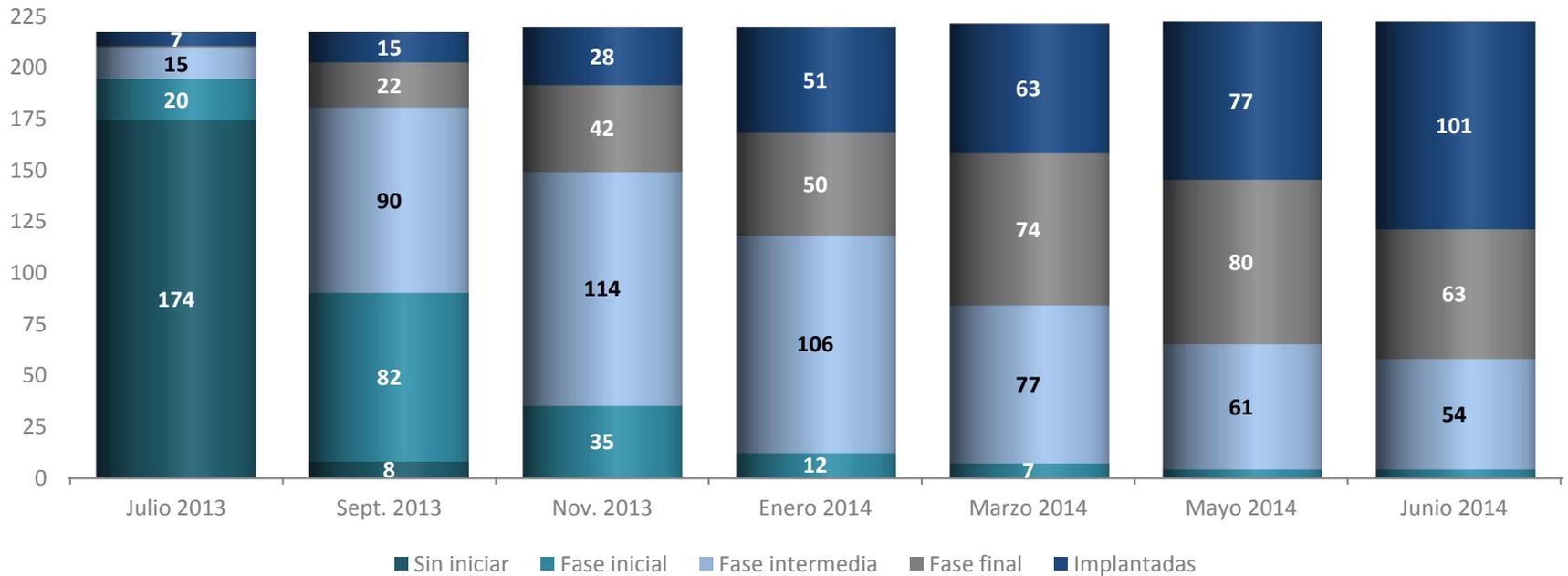
España ha llevado a cabo **el mayor esfuerzo de consolidación fiscal de todos los países del G-20**. Un **esfuerzo compartido**, en el que todas las Administraciones han afrontado sus compromisos. **El déficit público se ha reducido en dos años, hasta 2013, en 2,45 puntos del PIB y 27.180M€**. En el primer semestre de 2014 el Estado ha reducido su déficit más de un **19%**.

CONSOLIDACIÓN FISCAL

4. Reforma de las Administraciones Públicas

- **Plan para la Erradicación de la Morosidad en el Sector Público:** Ley de Impulso de la Factura Electrónica y Ley Orgánica de Control de la Deuda Comercial; Definición del cálculo y la publicación del Periodo Medio de Pago a Proveedores, y de las condiciones de retención de financiación por incumplimientos reiterados del plazo máximo.
- **Racionalización de estructuras y organización administrativa:** Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; Proyecto de Ley de racionalización del sector público y de reforma administrativa; Restructuración del Sector Público Empresarial y Fundacional de la AGE (actuación sobre 162 entidades que conlleva la supresión neta de 104), y en las CCAA (675) y EELL (1.225).
- **Supresión de duplicidades:** Integración de oficinas autonómicas en el exterior en la red del Estado; Atribución de competencias al Tribunal Central de Recursos Contractuales; Plataforma de contratación del sector público.
- **Gestión de servicios y medios comunes:** Plan de Gestión del Patrimonio Inmobiliario; Reforma del Parque Móvil; Centralización de compras y servicios en los ministerios y comienzo de la centralización entre distintos ministerios; Centralización de cuentas corrientes de la AGE.
- **Simplificación Administrativa:** Tablón Edictal Único de las AAPP; Portal Único de Subastas; Proyecto «Emprende en 3».

Grado de ejecución del Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA)



De las 222 medidas del Informe de la CORA, **más del 45% están ya completadas** y el resto en proceso de ejecución.

La OCDE ha evaluado la reforma y la ha calificado como una de las más completas de los países miembro.

REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO

5. Saneamiento, reestructuración y resolución de entidades de crédito

- **Reestructuración y recapitalización de entidades** con el apoyo financiero del MEDE. **Finalización del programa de asistencia financiera europeo** en 18 meses.
- Segregación de activos a la **Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)**: **Transferencia de 197.474 activos por valor de 50.781M€**.
- Nueva **Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias** y **Normas para la supervisión y solvencia de entidades de crédito**.

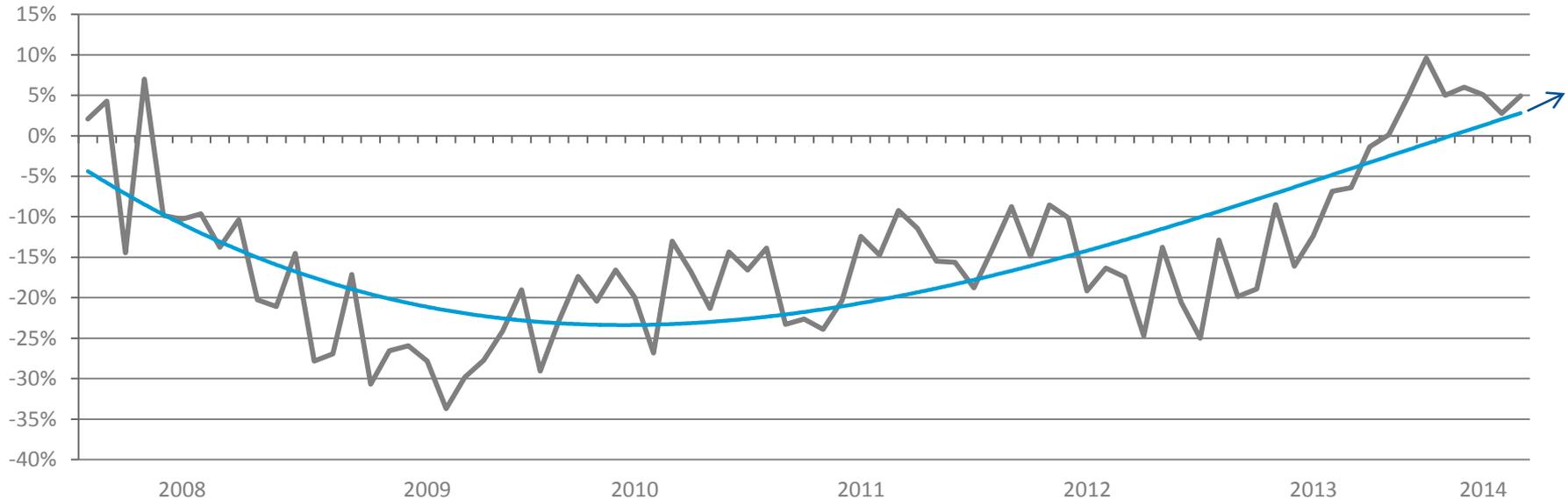
6. Protección de los deudores y consumidores de productos financieros

- Medidas legislativas urgentes y estructurales para reforzar la protección de los **deudores hipotecarios**: **19.500 familias se han acogido a estas medidas**.
- Arbitraje para inversores minoristas y límites a la **comercialización de preferentes**: **Más de 315.000 personas se han acogido**.

7. Impulso de la financiación alternativa

- **Impulso** de la actividad de los **business angels** y creación del **Fond-ICO Global**, con 1.200M€ de capital, para el impulso de la financiación de empresas españolas en fase de desarrollo.
- **Líneas ICO**: **Se han concedido 10.822M€ en el primer semestre de 2014**, más del doble (118%) que el año anterior. En 2013 la actividad del ICO ya creció un 20,6% respecto a 2012.

Nuevos créditos de hasta 1M€ a sociedades no financieras



Fuente: Banco de España. Crecimiento interanual de nuevos préstamos inferiores a 1M€ de entidades de crédito a sociedades no financieras.

Se ha llevado a cabo una reestructuración completa del sector financiero, como paso previo y necesario para superar la desconfianza en el sistema e impulsar la financiación del sector privado. **Un proceso iniciado en toda Europa a partir de 2008 y que nuestro país ha tenido que afrontar en sólo dos años.**

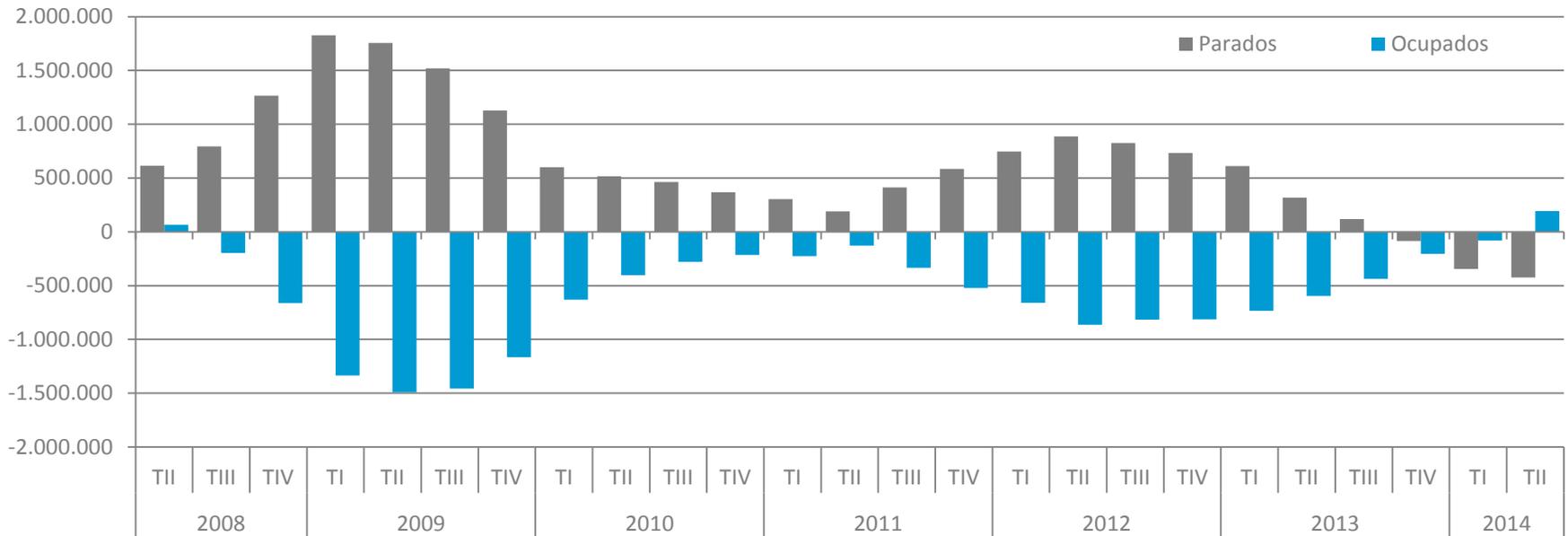
Todo ello permite asegurar las condiciones para restaurar el crédito al sector privado. **Los nuevos préstamos de valor inferior a 1M€ han comenzado a repuntar, por primera vez desde 2007.**

REFORMAS ESTRUCTURALES PARA LA COMPETITIVIDAD

8. Reforma laboral y de las políticas de empleo

- **Reforma integral del mercado laboral:**
 - ✓ Impulso de la **flexibilidad interna** y modernización de la **negociación colectiva**.
 - ✓ Reducción de la **dualidad**: Prohibición del encadenamiento de contratos temporales.
 - ✓ Potenciación de la **contratación**: Nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores (**más de 200.000 firmados**), contrato a tiempo parcial y otros instrumentos de conciliación.
- **Optimización de las políticas activas y pasivas de empleo:**
 - ✓ **Plan Anual de las Políticas de Empleo (PAPE)**: Mayor coordinación de las políticas activas y vinculación más intensa con las pasivas.
 - ✓ **Impulso de la formación**: Reforma del contrato para la formación y el aprendizaje, y puesta en marcha de la formación dual.
 - ✓ **Plan PREPARA**: Prórroga con carácter indefinido mientras la tasa de paro supere el 20% e incremento de la ayuda para los parados con cargas familiares.
- **Fomento del emprendimiento y el empleo:**
 - ✓ **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016**: Más de 100 medidas que han beneficiado a **más de 150.000 jóvenes, 400 al día**.
 - ✓ **Tarifa plana de 100 euros a la contratación indefinida**, que ha beneficiado ya a **103.947 personas**.

Evolución del paro y de la ocupación



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Variación interanual del paro y de la ocupación.

Hemos frenado la sangría del paro. En el último año, el número de desempleados se ha reducido en 424.500 personas, la mayor reducción anual desde 1999. El número de parados es ya el más bajo desde el cuarto trimestre de 2011. **En 2014, el 73% de la caída del paro en la eurozona se ha producido en España.**

Por primera vez en 6 años, **hemos recuperado la creación de empleo.** Pese al moderado crecimiento, en el segundo trimestre, 402.400 personas han encontrado trabajo, el mayor incremento desde el segundo trimestre de 2005.

REFORMAS ESTRUCTURALES PARA LA COMPETITIVIDAD

9. Mejora del marco regulatorio, la supervisión y el entorno empresarial

- **Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y Plan de racionalización normativa.**
- Integración de 8 Organismos Reguladores en la **CNMC**.
- Proyecto de **Ley de Desindexación**: Desvinculación respecto al IPC de precios y tasas de las AAPP.
- Proyecto de **Ley de Mejora del Gobierno Corporativo**, principalmente en sociedades cotizadas.

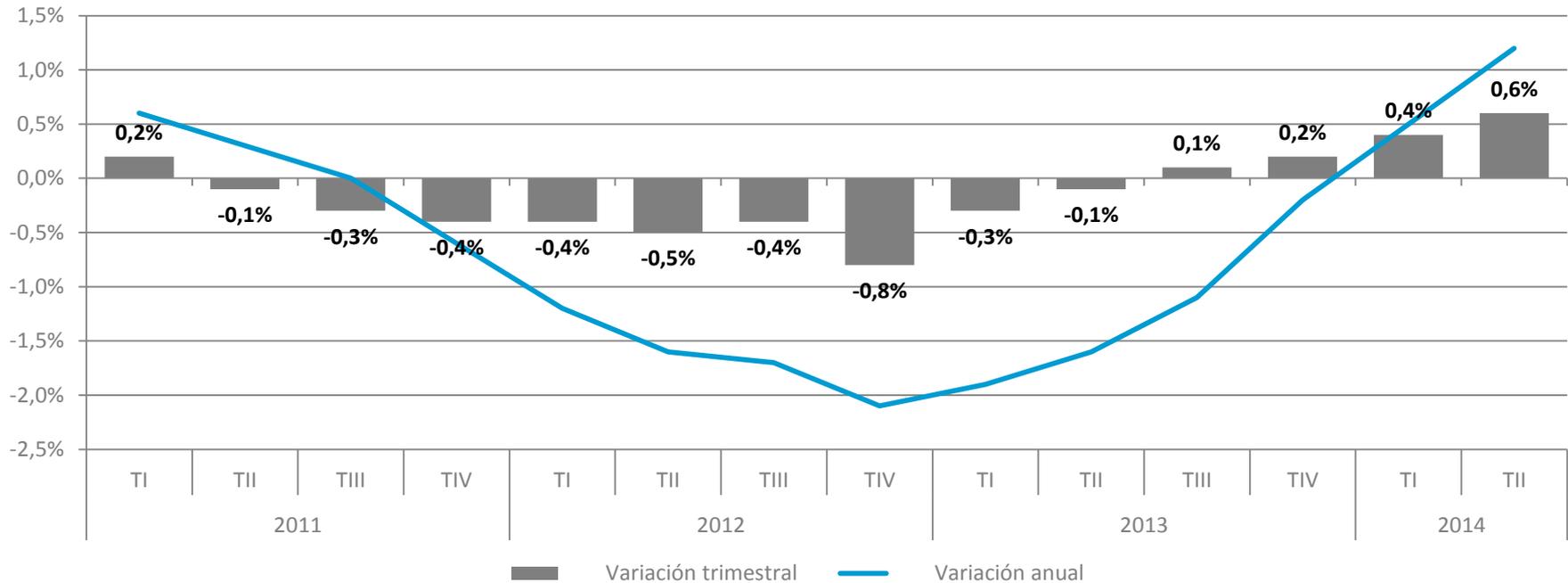
10. Reformas para el impulso de la competitividad en sectores horizontales

- **Infraestructuras y transporte**: Leyes de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- **Telecomunicaciones**: Nueva Ley de Telecomunicaciones; Agenda Digital para España.
- **Energía**: Reforma del Sector Eléctrico y solución a su déficit tarifario.
- **Medio ambiente**: Seguridad jurídica con la nueva Ley de Costas; Simplificación en los procedimientos medioambientales; Avance sin precedentes de la planificación hidrológica.

11. Reformas para el impulso de la competitividad de los sectores económicos

- **Servicios**: Flexibilización del Comercio Minorista; Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2016.
- **Automoción**: Adquisición de vehículos eficientes: Planes PIVE y PIMA.
- **Vivienda y Suelo**: Impulso del Mercado de Alquiler; Fomento de la rehabilitación y renovación urbanas; Plan Estatal de Vivienda 2013-2016.
- **Agroalimentario**: Leyes de mejora de la cadena alimentaria, integración de las cooperativas agrarias y creación del Consejo Agrario; Acuerdos para la Reforma de la Política Agrícola y Pesquera Común.

Evolución del Producto Interior Bruto



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Volumen encadenado. Referencia 2008. Datos corregidos de efecto calendario. Último dato adelantado.

España ha invertido la tendencia recesiva de la economía española. En el segundo trimestre del año, el PIB creció un **0,6%**, encadenando **cuatro trimestres consecutivos en positivo**.

España crecerá por encima de la Eurozona. El FMI ha duplicado en 6 meses sus previsiones sobre España y prevé un crecimiento superior al de la Eurozona.

REFORMAS ESTRUCTURALES PARA LA COMPETITIVIDAD

12. Estímulo al emprendimiento

- **Primer Paquete de apoyo al emprendedor y estímulo al crecimiento:** Tarifa plana de 50€ en la cotización a la Seguridad Social; Apoyos Fiscales en el IRPF; Incentivos a la contratación.
- **Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización:** Agilización de la creación de empresas y de la segunda oportunidad; Nuevos estímulos fiscales en IVA e IS; Fomento del crecimiento empresarial (Reducción de cargas administrativas, Agilización del acceso a la contratación pública).

13. Reforma de la Educación

- **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa:** Mejorar los resultados educativos, atajar el fracaso escolar y el abandono temprano.
- **Mejora de la Formación Profesional:** Actualización de títulos, modernización de herramientas e implantación gradual de la formación dual.

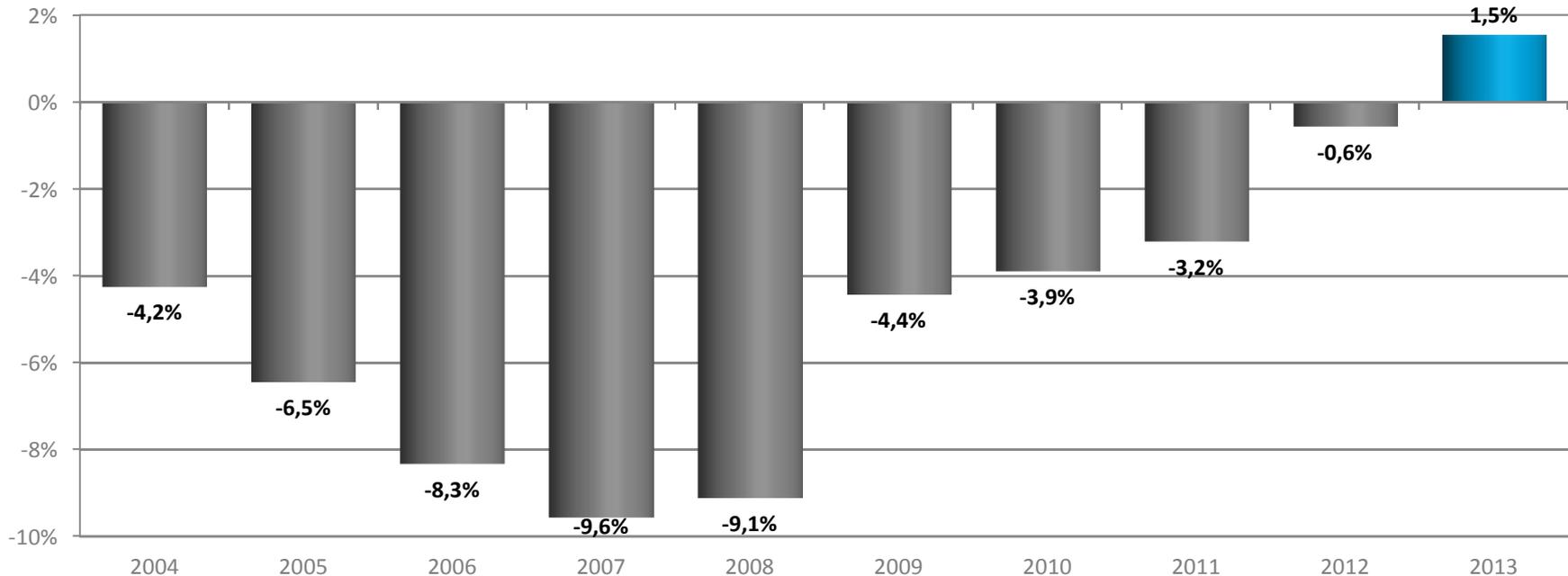
14. Impulso a la ciencia y la I+D+i

- **Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y Plan Estatal de investigación.**
- **Fomento de la innovación empresarial:** Incentivos fiscales a la inversión en I+D+i.

15. Fomento de la internacionalización

- **Refuerzo del marco institucional:** Ley de Cobertura de los Riesgos de Internacionalización; Ley de Cámaras de Comercio.
- **Fortalecimiento de instrumentos (ICEX) y Líneas del ICO** de apoyo integral a la internacionalización.

Evolución de la necesidad/capacidad de financiación



Fuente: Banco de España. Suma de la balanza por cuenta corriente y de capital (en % del PIB).

Por primera vez desde 1997, España tiene una **capacidad de financiación frente al resto del mundo**. **España ha pasado de pedir prestado más de 33.500M€ en 2011 a prestar por valor de casi 16.000M€.**

La **evolución de nuestras exportaciones ha alcanzado máximos históricos**: En 2013 se logró el record en exportación de mercancías (234.000M€) y en 2014, se siguen superando los registros (+1%).

REFORMAS PARA LA CONFIANZA: Regeneración democrática

16. Reforma de la Ley de Financiación de Partidos Políticos

- **Reducción** de las subvenciones a partidos políticos en un 20% en los ejercicios 2012 y 2013, y **desvinculación** de la evolución del IPC.
- Prohibición de que los partidos políticos acepten **donaciones** procedentes de fundaciones privadas, asociaciones o entidades financiadas con aportaciones públicas.
- Prohibición de la **condonación de deudas** de más de 100.000€ al año a los partidos políticos.
- Obligación de los partidos de **notificar al Tribunal de Cuentas las donaciones** superiores a 50.000€ y de bienes inmuebles.

17. Reforma del Código Penal

- Recuperación de la **responsabilidad penal** de los partidos políticos.
- **Nuevo tipo** para sancionar las conductas de ocultación, simulación y falseamiento de cuentas públicas.

18. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

- Obligaciones de **publicidad activa** y regulación del **derecho de acceso a la información** de las Administraciones y entidades públicas. Inclusión en las obligaciones de publicidad activa de los partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales, y entidades privadas financiadas mayoritariamente con fondos públicos.
- Articulación, por primera vez con rango legal, de los **principios de buen gobierno**. Definición de un régimen de **infracciones y sanciones** específico, para asegurar su cumplimiento.
- Refuerzo del control sobre actividades económicas de «**Personas de Especial Relevancia Política**».

NUEVAS REFORMAS: Reforma Fiscal

1. Medidas inmediatas de justicia social y cohesión territorial:

- **Rebaja fiscal a los autónomos con menores ingresos:** Reducción del tipo de retención del 21 al 15%.
- **Exención fiscal en daciones y ejecuciones hipotecarias:** Exención de la posible ganancia patrimonial.
- **Compensación de rentas a los tenedores de preferentes:** Compensación en la base del ahorro.
- **Armonización del tratamiento fiscal de los depósitos bancarios:** Garantizar una tributación armonizada en todo el territorio español.

2. Reforma del Sistema Tributario:

- **Reforma del IRPF:** Rebaja para todos los contribuyentes, especialmente para las rentas bajas y medias, y creación de nuevas ayudas a la familia y personas con discapacidad.
- **Reforma del IS:** Reducción del tipo de gravamen general, apoyo especial a las PYMES, y ampliación de la base imponible para acercar los tipos efectivo y nominal.
- **Nuevo paquete de medidas contra el fraude:** Publicación de la lista de morosos, anticipo de medidas de lucha contra el fraude fiscal internacional, mejora del procedimiento inspector.

NUEVAS REFORMAS: Impulso a la financiación

3. Nuevo marco legislativo favorable a la financiación

- **Medidas para la reestructuración de deudas empresariales:** Mejora del marco legal de los acuerdos de refinanciación para permitir que empresas viables puedan sanearse financieramente.
- **Proyecto de Ley de Regulación de las Entidades de Capital Riesgo y otras Entidades de Inversión Colectiva:** Impulso del capital riesgo y creación de la figura de las Entidades de Capital Riesgo-PYME.
- **Anteproyecto de Ley de Fomento de la Financiación Empresarial:** Accesibilidad y flexibilidad de la financiación a las PYME, regulando nuevas obligaciones para las entidades financieras y nuevos mecanismos de financiación como el "crowdfunding".

4. Nuevos instrumentos para la financiación de la Internacionalización

- **Regulación de las cédulas y bonos de internacionalización,** para mejorar las condiciones de financiación y compartir riesgos de estos proyectos.
- **Programa de garantías y avales del ICO** a favor de Organismos Multilaterales e Instituciones Financieras Internacionales, para facilitar el acceso a las mismas de las empresas españolas.
- **Adaptación y flexibilización** del Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la pequeña y mediana empresa (**FONPYME**).

NUEVAS REFORMAS: Competitividad de los Mercados y Sostenibilidad

5. Impulso del comercio minorista y la unidad de mercado

- **Simplificación administrativa** para la apertura, traslado y ampliación de establecimientos comerciales.
- Ampliación de las **zonas de gran afluencia turística**.
- Fijación de límites a las **tasas de intercambio** exigibles en operaciones con tarjeta.

6. Mejora de las infraestructuras y el transporte

- **Nuevo marco regulatorio de AENA**: Entrada de capital privado y garantía de su unidad y eficiencia.
- **Modernización de Puertos del Estado**: Asegurar su sostenibilidad y favorecer las inversiones.
- Liberalización progresiva del **transporte de pasajeros por ferrocarril**.

7. Eficiencia y sostenibilidad en los mercados energéticos

- Avance en la liberalización del **sector de los hidrocarburos** (butano) compatible con la protección de los consumidores y la garantía de suministro.
- Reforma del **sector del gas natural** para garantizar su sostenibilidad económica y financiera, dando solución a su incipiente déficit de tarifa.

8. Impulso de la eficiencia energética

- **Creación del Sistema de Obligaciones para los Suministradores de Energía**: Deberán acreditar un ahorro energético anual en función de sus ventas.
- **Fondo Nacional de Eficiencia Energética**: Dotación de hasta 350M€ anuales, con cofinanciación europea, para inversiones de eficiencia energética en edificación, transporte, industria, servicios, etc.

NUEVAS REFORMAS: Fomento del empleo

9. Apoyo al empleo juvenil

- **Implantación de la garantía juvenil:** Menores de 25 años (30 en caso de discapacidad).
 - ✓ Bonificación de 1.800€ a la contratación indefinida de jóvenes e incentivos a los contratos que combinan formación y trabajo.
 - ✓ Creación del Portal de la Garantía Juvenil: Alta telemática en el sistema e intermediación entre administraciones, empresas y demandantes de empleo.
- **Fomento del trabajo en prácticas:**
 - ✓ Bonificación del 100% de la cotización de prácticas de becarios universitarios y de FP.

10. Próximo Paquete de Medidas para fomento del Empleo y la mejora de la empleabilidad

- Aprobación del **Plan Anual de Política de Empleo** para 2014.
- Aprobación de la **Estrategia de Activación para el Empleo**.
- Medidas para mejorar el funcionamiento y la coordinación de los **servicios públicos de empleo**.
- Reformas en el sistema de **Formación para el Empleo**.
- Refuerzo de los **mecanismos de protección a los parados** de larga duración en situación de especial necesidad.

NUEVAS REFORMAS: Mejora de la protección social

11. Medidas sociales adoptadas en este Consejo de Ministros

- Medidas legislativas en el ámbito de la **Justicia con especial carácter social**:
 - ✓ Proyecto de Ley del Estatuto de la víctima del delito.
 - ✓ Proyecto de Ley de la Jurisdicción Voluntaria.

12. Próximo Paquete de Medidas Sociales

- Medidas para la **atención a colectivos especialmente vulnerables y la protección social**:
 - ✓ Proyectos de Ley de Protección a la Infancia.
 - ✓ Estatuto del Mayor.
 - ✓ Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad.
 - ✓ Estrategia de Juventud 2020.
 - ✓ Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información.
 - ✓ Plan Especial para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Ámbito Laboral y contra la Discriminación salarial.
 - ✓ Plan para la promoción de la Mujer en el Medio Rural.
 - ✓ Plan Integral de Apoyo a la Familia.

NUEVAS REFORMAS: Avance de la Reforma de las Administraciones Públicas

13. Nuevo marco legislativo para las Administraciones Públicas

- Anteproyecto de Ley de **Régimen Jurídico** del Sector Público.
- Anteproyecto de Ley de **Procedimiento Administrativo**.

14. Nuevos criterios para las Administraciones Públicas

- Manual de **Racionalización y Eliminación de Duplicidades**.
- Manual de **Reducción de Cargas Administrativas** para la AGE.

15. Nuevas medidas de agilización administrativa

- Creación de un sistema de identificación electrónica «**PIN24horas**» para toda la AGE.
- Puesta en marcha de las **subastas electrónicas** en ejecuciones judiciales y administrativas.

NUEVAS REFORMAS: Regeneración democrática

16. Proyecto de Ley Orgánica de control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos

- Nuevos **límites a la financiación**: Prohibición de donaciones procedentes de personas jurídicas, y de condonaciones de deuda por parte de las entidades financieras.
- Nuevas **obligaciones de control y transparencia** en el funcionamiento de los partidos (estatutos, contratación, supervisión) y en sus cuentas (publicación en el plazo de tres meses, regulación de la gestión económico-financiera).
- Refuerzo del **control por parte del Tribunal de Cuentas**: Obligación de todos los partidos, reciban o no subvenciones, a presentar sus cuentas; Posibilidad de retención de subvenciones; Colaboración con entidades públicas y entidades de crédito.

17. Proyecto de Ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la AGE

- Nuevos **requisitos para el acceso y ejercicio del cargo**, incluyendo ausencia de condenas o antecedentes penales por determinados delitos.
- **Refuerzo de los controles**, incluyendo el examen de la situación patrimonial del alto cargo al inicio y al final del mandato para detectar posibles enriquecimientos injustificados.
- Regulación y control de **incompatibilidades y conflictos de intereses**, reforzando la Oficina de Conflictos de Intereses.

18. Medidas penales y procesales contra la corrupción

- Nuevos tipos penales asociados a la **financiación ilegal** de los partidos políticos.
- **Endurecimiento del reproche penal** de los delitos relacionados con la corrupción.
- **Agilización de los procesos judiciales** en casos de corrupción, para acelerar su enjuiciamiento.



GOBIERNO
DE ESPAÑA